


**OPINIÓN**

## Votar en las elecciones judiciales

 Luis Octavio Vado Grajales  
 nacional@cronica.com.mx


**Y**o voy a votar en las elecciones judiciales.

El voto es un acto político individual que tiene efectos generales, pues es la suma de los mismos la que determina quienes tendrán el poder político, y jurídico, en nuestro país. Ha pasado el momento de la discusión acerca de la reforma, y nos enfrentamos ahora a un hecho innegable: tendremos elecciones judiciales.

Más adelante vendrá la discusión sobre la forma en que se realizaron estos comicios, así como si deben ampliarse a otros cargos jurisdiccionales (como los tribunales agrarios y los administrativos) o circunscribirse a los órganos cuyas sentencias pueden tener efectos

**El voto es un acto político individual que tiene efectos generales, pues es la suma de los mismos la que determina quienes tendrán el poder político, y jurídico, en nuestro país**

generales (como la Suprema Corte de Justicia).

Pero en este momento estamos viendo la conclusión de un proceso nuevo, único en el mundo por su alcance y el número de votantes. Nos ven de muy diversas naciones, tal vez con la idea de replicar nuestra forma novedosa de elegir a quienes nos juzgarán.

Sin embargo, no es esa mi mayor motivación para votar. Lo que me mueve a hacerlo es sumar mi sufragio a las candidaturas que me parecen las mejores para ocupar los distintos cargos judiciales.

Así, le pregunto a usted, ¿ha decidido votar en estas elecciones? Si la respuesta es “no”, recuerde que la abstención sin duda es también un acto político, como lo es acudir a los centros de votación y anular las boletas.

También le cuestiono, si votará, ¿cuáles son los criterios con los que está determinando a qué candidaturas apoyará? He sostenido que cada ciudadana, cada ciudadano, en ejercicio de esa calidad, determina los parámetros con los cuales decidirá su voto, y estos no deben ser juzgados so pena de caer en una especie de “superioridad moral”, tan contraria al espíritu democrático.

Pero creo que algo sí se puede exigir:



**Ha pasado el momento de la discusión acerca de la reforma, y nos enfrentamos ahora a un hecho innegable: tendremos elecciones judiciales**



Pero en este momento estamos viviendo la conclusión de un proceso nuevo, único en el mundo por su alcance y el número de votantes. Nos ven de muy diversas naciones, tal vez con la idea de replicar nuestra forma novedosa de elegir a quienes nos juzgarán



que quien vota lo haga pensando en la nación, en su comunidad. Que no decida el apoyo simplemente por un beneficio personal, directo o indirecto, real o supuesto; sino después de meditar acerca de lo que necesitamos en materia de justicia, y quienes son, a su muy ciudadano como respetable juicio, las personas que mejor pueden dárnoslo.

No me gusta la idea de que las elecciones son una “fiesta de la democracia”, al menos no en su versión de borlote; creo que son momentos de decisión que nos exigen la más alta seriedad y un compromiso que nos haga dignas/os del más alto estatus que una república puede ofrecer: el de ciudadanos. ●

**¿Ha decidido votar en estas elecciones? Si la respuesta es “no”, recuerde que la abstención sin duda es también un acto político, como lo es acudir a los centros de votación y anular las boletas**